

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**5791** *HISPANOMOCIÓN, S.A.*

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de Hispanomoción Sociedad Anónima, celebrada el 14 de marzo de 2012, ha acordado:

Primero.- Reducir el capital social a 0 euros con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas. La reducción se efectúa mediante el procedimiento de amortización mediante anulación de todas las acciones de la sociedad.

Segundo.- Ampliar simultáneamente el capital social en 6.000.000 de euros, mediante la emisión de 500.000 acciones nominativas de 12 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 34 euros por acción, ampliación que ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

Tercero.- Como consecuencia de la reducción y ampliación acordadas, el capital social queda fijado en 6.000.000 de euros, y se modifica el correspondiente artículo de los estatutos sociales.

Madrid, 21 de marzo de 2012.- El Secretario del Consejo.

**ID: A120017967-1**